



ACTA SESION ORDINARIA N° 002/2020

Fecha	Miércoles 15 de enero del 2020
Lugar	Salón Restaurante "El Jhony", Caleta Chañaral de Aceituno
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 002/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día viernes 09 de enero 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 957 de Intendente Regional, adjunta Ord. 3677 de SEREMI Bienes Nacionales, solicita **pronunciamiento sobre inmueble fiscal**.

2.- Ord. N° 11 de Intendente Regional, adjunta Oficio N° 3834 de SEREMI Bienes Nacionales, solicita **pronunciamiento sobre inmueble fiscal**.

3.- Ord. N° 12 de Intendente Regional, adjunta Reglamento del COSOC para su aprobación.

4.- Ord. N°13 de Intendente Regional, propone acuerdo para ser sometido a votación del Honorable Consejo Regional, relativo a la aprobación genérica consignada en la Glosa 04 de la Ley de presupuesto para el Sector Público, para el presente año 2020.

5.- Ord. N° 07 de Intendente Regional, envía Bases Generales y Especiales dirigidas a Organizaciones sin fines de lucro.

6.- Min. Int. (Circ.) N° 0135 de Ministro del Interior y Seguridad Pública, Ministro de Hacienda, Proceso de Coordinación Regional del Gasto Público. Elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones del año 2021 (ARI) y del Programa Público de Inversión en la Región (PROPIR) para el presupuesto del año 2020.

D.- Tabla de la Sesión:**1.- Resolución Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales**

El presidente de esta comisión, el consejero Roberto Alegría se reunió para analizar la situación referente a los pasos fronterizos, la cual habían tareas pendientes, es así que le entrega la palabra al secretario de esta comisión, quien entrega detalles de los acuerdos tomados por esta comisión.

1.- Los integrantes de la comisión de cooperación internacional y relaciones institucionales acuerdan coordinarse con el teniente coronel de Carabineros el Sr. Farid Sales, de la prefectura de Atacama en fecha a definirse para una visita al complejo fronterizo paso San Francisco, con el fin de conocer en terreno las falencias de las instalaciones fronterizas para realizar las observaciones y diagnósticos del servicio que prestan en este sector cordillerano.

2- El teniente coronel de Carabineros, el Sr. Farid Sales realizará una consulta a la dirección general de Carabineros sobre las futuras inversiones en el sector del complejo fronterizo paso San Francisco para mejorar el retén de Carabineros.

3.- La jefa de división del GORE, la Sra. Verónica Gómez de la división de infraestructura y transporte hará las consultas relacionadas con inversiones en el paso San Francisco, especialmente lo relacionado con la construcción de nuevas instalaciones en otro sector para este complejo e informará a esta comisión.

4.- Se elige nueva directiva para la comisión internacional quedando reestructurada de la siguiente manera:

Presidente: don Roberto Alegría.
Secretario: don Javier Castillo.

Pide la palabra don Patricio Alfaro y propone que todos los consejeros apoyen a esta comisión para poder fortalecer el turismo y mejorar las condiciones de las instalaciones del paso fronterizo San Francisco.

Es todo en cuanto en informa esta comisión. Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose así el primer acuerdo de la reunión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar la designación del presidente Don Roberto Alegría Olivares y del secretario Don Javier Castillo Julio, correspondiente a la Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

2.- Resolución Comisiones de Educación y Cultura y Desarrollo Social

El presidente de esta comisión, el consejero Juan Santana indica que el objetivo de la reunión realizada el 20 de enero fue analizar las temáticas que se dieron referente a una hoja de ruta para los próximos dos años para contribuir a mejorar la educación en la región, e informará el secretario de esta comisión, don Roberto Alegría.

El consejero Roberto Alegría indica que esta comisión analizó 24 temas:

1.- Los objetivos a perseguir y tareas, con respecto a ello se hizo un análisis de las prioridades a considerar durante los años 2020 y 2021.

2.- Invitar al ministerio de educación y agencia de calidad para que informe sobre los programas que se llevan adelante para mejorar la educación en nuestra región.

3.- Seguir avanzando en el esfuerzo de aprovechar la oportunidad que significa el FIC, con el objetivo de innovar en nuestra educación regional y sistematizar en objetivos para que las universidades consideren las temáticas que se requieren en la región de Atacama en educación, y así avanzar en el desarrollo de la región de Atacama.

4.- Llevar a cabo una gestión que signifique la incorporación de lineamientos del tema de educación de estrategia regional ERDA, ya que es necesario que en el curriculum ministerial, los estudiantes estén insertos en el tema de fortalecer la riqueza histórica de Atacama.

5.- Incorporar las temáticas culturales como lo son eco museos y las potencialidades de Atacama, visibilizar con mayor fuerza las grandes fiestas culturales de la región y finalmente, el tema del desarrollo cultural para Atacama ya que tenemos un museo paleontológico que es una riqueza a nivel latinoamericano y mundial, y la mayoría no lo conoce, por lo que es ideal que los estudiantes se vayan impregnando con esta información.

3.- Resolución Comisiones Provincial de Huasco y Provincial de Copiapó

La consejera Fabiola Pérez informa que con fecha 13 de enero se realizó la reunión de estas comisiones para abordar la situación del proyecto de electrificación de Carrizal Bajo, Canto del Agua y Totoral que había sido un compromiso adquirido en la reunión realizada el día 05 de diciembre del 2019, fecha en la cual se informó al CORE de parte de la empresa Mataquito que este proyecto estaría en marcha el 31 de enero del 2020, estuvo presente el seremi de energía, don Sebastián Cousiño, y representantes de la empresa Mataquito donde informaron que había surgido un nuevo contratiempo que tenía que ver con la aprobación por parte del coordinador eléctrico que era un trámite muy necesario, ya que sin esta autorización no se podía ejecutar, dejando pendiente la puesta en marcha, por lo que no se pueden enviar los antecedentes a la contraloría para la toma de razón y así el ministerio tomara de forma provisoria la calidad de distribuidora de energía eléctrica a la empresa Mataquito.

Los acuerdos tomados en esta reunión son los siguientes:

1.- Solicitar a la Seremi que lidere este tema como representante del ministerio regional y que realice la gestión necesaria para que se lleve a cabo esto a la brevedad.

2.- Otro tema es que las familias de estos sectores están en proceso de suscribir estos contratos para conectarse a los tableros eléctricos por cuenta propia, y en algunos casos, esta conexión es de un metro, cinco metros y de diez metros, pero dada la característica del territorio, en algunos casos esto es de doscientos metros, por lo que se acuerda realizar una reunión con los municipios correspondientes de Huasco y Copiapó para que intervengan en esto y puedan entregar la ayuda necesaria a través de algún proyecto asociado.

3.- Solicitar a la división de análisis y control del gobierno regional que no se otorgue un nuevo plazo al contrato con la empresa Mataquito para la ejecución de este proyecto.

4.- Realizar una reunión para considerar el alumbrado eléctrico público con el municipio de Huasco y la SUBDERE, y así saber en que estado se encuentra este tema ya que en estos sectores rurales el alumbrado eléctrico es primordial, por lo que se reitera la solicitud al administrador regional de que este proyecto que ya lleva once años de desarrollo, muestra una carencia de liderazgo político para sacarlo adelante, y lo que se le solicita al administrador regional en representación de la región que lidere el compromiso de llevar a cabo este proyecto tan emblemático para la provincia del Huasco, Carrizal Bajo, Canto del Agua y Totoral, y es así que se llama a votar, llegándose al siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 02

Oficiar al Intendente, que por su intermedio se le Solicite al Administrador del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, con el fin de que no se otorgue una nueva ampliación de plazo al contrato que ejecuta la empresa Mataquito, encargada del proyecto de electrificación de Carrizal bajo, totoral y Canto de Agua a fin de no dilatar los tiempos de ejecución del proyecto.

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 voto (Fernando Ghiglino Pizarro)

4.- Resolución Comisión Provincial de Chañaral

El consejero Gabriel Mánquez, manifiesta que esta comisión ha detectado que en la comisión de Chañaral existe una cantidad de programas y proyectos que se encuentran en la esfera del convenio, es decir, el GORE aún está gestionando los convenios con las unidades ejecutorias, que son las municipalidades, y también ha detectado que existen municipalidades que tienen deficiencias ya que no han licitado o gestionado los actos administrativos para resolver problemas que tienen que ver con la cesantía, mejor oportunidad, etc. En esa línea es que esta comisión comenzará a trabajar con las autoridades y comunidades donde se fijaron algunas tareas para comenzar a desarrollar, para poder así lograr el objetivo que pretenden y que es que esta provincia obtenga los recursos necesarios. Los acuerdos fueron los siguientes, y los leerá el secretario de esta comisión el consejero Fernando Ghiglino.

Se acordó realizar una ronda de trabajo para ver acciones en torno a convenios de vivienda y salud, además de algunos proyectos que no han tenido avances, como por ejemplo la construcción de la futura plaza de armas y paseo Arturo Pratt de Chañaral.

Se acuerda invitar al MOP para que despeje dudas con respecto a la construcción de la futura doble vía Caldera-Antofagasta y nace la necesidad de que a través de este consejo regional se aborde la temática de los terrenos de FERRONOR ya que existen sitios que llaman a la formación de basurales y delincuencia, y al ser terrenos privados, no se pueden intervenir.

Sin nada que votar, se pasa al siguiente punto.

5.- Resolución Comisiones de Desarrollo Social y Provinciales Unidas Copiapó, Chañaral, Huasco.

La consejera Rebeca Torrejón señala que tienen que resolverse el tema de las bases de la glosa del 6% del año 2020, y quien leerá estos acuerdos será el secretario, don Rodrigo Rojas.

El consejero saluda cordialmente y les da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión. Informa que la reunión se desarrolló el día 13 de enero a partir de las 16:30 en el salón del consejo regional, esta reunión tenía como objetivo ver el tema del análisis de las bases de la glosa del 6% para el año 2020 y también el análisis de las bases de los fondos medios de comunicación social. En relación a este último tema, los acuerdos fueron los siguientes:

1.- Dar por recibidas las bases de fondos de medios de comunicación social para el concurso año 2020, las que continuarán siendo analizadas en las respectivas reuniones; se solicita al pleno aprobar estas bases.

2.- Por otra parte, desde el gore solicitaron definir a dos representantes del consejo regional ante la comisión de las bases de fondos de medios de comunicación, quedando esta responsabilidad en la consejera Rebeca Torrejón como titular, y el consejero Alex Ahumada como subrogante, debiendo llegar a ambos la información correspondiente a las actividades que desarrolla esta comisión durante el proceso respectivo.

3.- Tras la revisión de las bases, relacionada con la glosa del 6%, dar por recibida las bases de parte del equipo liderado por Carolina y Alejandro Cáceres, y solicitar al pleno la aprobación de éstas, tomando en cuenta que durante febrero el equipo técnico tendrá que realizar una nueva presentación tomando las sugerencias entregadas por los consejeros.

El consejero Juan Santana solicita le hagan llegar un informe final con la glosa del 6% donde se aprobaron 325 proyectos de los cuales 37 fueron aprobados a organizaciones sociales dentro de las unidades educativas de la región, esto es aproximadamente un 12% del total de los proyectos, por lo que solicita gestionar un seguimiento a esta gestión.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose así los siguientes acuerdos.

Acuerdo N° 03

Aprobar las Bases Fondos Medios de Comunicación Social, Concurso año 2020, que serán favorecidos con los aportes del Fondo de los Medios dispuestos por el Ministerio Secretaria General de Gobierno, año 2020, los que este año corresponden a \$ 103.687.465

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 voto (Roberto Alegría)

Acuerdo N° 04

Aprobar los representantes del Consejo Regional, ante la Comisión evaluadora del Concurso que define los Medios de Comunicación Social, como integrante titular a la consejera **Rebeca Torrejón Sierra** y como suplente a consejero señor **Alex Ahumada Monroy**.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 05

Aprobar las Bases Concurso FNDR año 2020, Bases Generales y Especiales para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, considerando propuestas acogidas por la División de Presupuesto e Inversión que se incluirán en las Bases y se detallan a continuación.

OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL CONSEJO REGIONAL A LAS BASES GENERALES Y ESPECIALES GLOSAS 6% AÑO 2019 PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO:

A) La Consejera Fabiola Pérez solicita que en las Bases Especiales de las Glosas de Cultura se incorpore el siguiente texto correspondiente al punto 3.3.

3.3.- Patrimonio, Identidad Cultural Regional y Conservación Patrimonial.

- Se entenderá por recuperación del patrimonio cultural regional las iniciativas tendientes a la investigación, rescate, difusión, puesta en valor y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial de la Región de Atacama (comprende actividades vinculadas al patrimonio tangible a desarrollarse en espacios tanto abiertos como cerrados e intangible propio de la transmisión oral). Incluye las áreas de conocimiento, prácticas, o expresiones pertenecientes tanto a pueblos originarios, la cultura chilena y proyectos que contribuyan a fortalecer nuestra identidad regional y memoria historia.

B) Incorporar en las Bases Generales el siguiente texto alusivo a incorporar el logo del Consejo regional en los gastos de Difusión.

4.1.- GASTOS AUTORIZADOS

a) Gastos de Operaciones

En lo que respecta a medios de difusión, la organización deberá considerar a lo menos lo siguiente:

- En medios gráficos: Incorporar el logotipo del Gobierno Regional de Atacama y el del Consejo Regional de Atacama haciendo alusión textual del financiamiento, deberá ocupar al menos un 20% de la superficie de la pieza impresa (invitaciones, dípticos, trípticos, pendones, lienzos, afiches, gigantografías, telones de fondo, entre otros), o todos los elementos y medios gráficos que se estimen utilizar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 06

Oficiar al Intendente, que por su intermedio solicite al Administrador Regional del Servicio Administrativo de Atacama, haga llegar a este Cuerpo Colegiado, el informe final de gestión de todos los proyectos de las distintas glosas año 2019, ejecutadas por organismos sociales, clubes o centro de padres y apoderados asociados a escuelas y liceos de la Región de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

6.- Resolución Comisiones Provinciales Unidas, Huasco, Copiapó, Chañaral (2)

La consejera Fabiola Pérez entrega detalles de la actividad realizada en la provincia del Huasco el día martes 14 de enero, que tuvo como primer objetivo abordar la diversidad desde el territorio, a modo de información indica que durante la mañana tuvieron una salida a terreno que pretendía los siguientes objetivos:

1.- Conocer a quienes son los garantes en las reservas patrimoniales y culturales de nuestra región.

2.- Conocer o acercarse a una experiencia de crianceros e innovación, es así que pudieron llegar a un sector que hace cambiar la perspectiva de la ruralidad, porque generalmente la ruralidad es asociada a agricultores, pero existe un mundo rural que es diferente y fue así que llegaron a la quebrada de Camarones, y en este sitio el objetivo fue conocer a nietos e hijos de pirquinero que quiere tener un museo al aire libre en su casa, esto en el marco del desarrollo cultural que han conversado antes, respecto a la importancia de nuestros patrimonios vinculados a nuestra identidad y lo productivo y turística. Fue así que en el lugar estas personas les mostraron sus proyectos que hablan de identidad, herencia y legado a los pies de un antiguo mineral que data del año 1700, este mineral de Camarones se encuentra ubicado a los pies de un cementerio restaurado por lo descendientes de los habitantes del sector.

Otro tema tratado aquí tenía que ver con la cultura y el patrimonio que es la religiosidad popular de aquel que es campésino, pirquinero o criancero. Fue así que se reunieron con representantes y el presidente de la asociación ancestral de los devotos de la virgen del Rosario del Carrizo, quienes realizan una fiesta que es centenaria, en lo personal, fue bastante significativa y se hizo el compromiso de seguir trabajando como comisión provincial del Huasco para apoyar estas iniciativas, para que ellos logren concretar un proyecto mayor, y tener un espacio al aire libre dedicado a rescatar lo que es la cultura pirquinera y minera del sector.

En otro sector de por ahí, se encontraron con una criancera que es Paula Riquelme, que les contó su experiencia respecto de las actividades como criancera, quien además utiliza en esta área innovación, agrupando a crianceros desde Alto del Carmen hasta Longomilla.

Un tema importante son las mujeres en el mundo rural que impulsan grandes proyectos, por lo que la región de Atacama debe abordar temas relacionados con la ruralidad y darle valor a estas experiencias como corresponde. Llegaron además a Carrizalillo con la misma temática de ruralidad y diversidad desde el territorio, para abordar temas que desde hace algún tiempo se han planteado al CORE, y que tiene que ver con la problemática hídrica que tienen las localidades que se encuentran al sur de la región como Domeyko, Cachiyuyo, Incahuasi, Caleta Chañaral de Aceituno y Carrizalillo, todos ellos formaron parte de un PIR, que en su diagnóstico fueron dos años que se trabajó participativamente y ellos en este PIR definieron que su principal necesidad era el tema del agua potable y en esta reunión pese a haber invitado a distintas instituciones, sólo se contó con la presencia de la abogada de la DOH Francisca Galeb, las dos APR y representantes de Cachiyuyo y Carrizalillo, siendo esta última la que informó que la situación hídrica es crítica, porque los pozos han tenido una merma significativa de agua, por lo que el consumo que se distribuye en un 25% en Carrizalillo y un 75% en Las Caletas, en esta época por el tema de la población flotante hace que la situación sea crítica y compleja. Por otro lado, es que a través del Sr. presidente se realizó la gestión para que se solicite una reunión con el Sr. Intendente, quien los recibirá el día 16 de enero para plantearle todas las inquietudes respecto a lo abordado en este pleno el día 15 de enero del 2020.

El consejero Roberto Alegría referente a que se tocó el tema de la religiosidad, destaca la forma que este comité de agua potable funciona, y considera que es un ejemplo para la región ya que están muy bien organizados.

El consejero Rodrigo Rojas simplemente quiere aclarar que aquellos consejeros que han vivido la experiencia y el trabajo en terreno saben que muchas veces la realidad es muy distinta a los informes y estudios, y señala que cree que tanto ayer como hoy han tenido la oportunidad de comprobarlo in situ, las vivencias de estas jornadas dan cuenta de que a ellos les llega todo con una normalidad que aprueban pero que a la hora de ir a los diferentes lugares, se pueden dar cuenta que esta realidad es totalmente distinta. Este consejero regional ha aprobado una serie de proyectos en relación con el agua potable rural, por lo que piensa que con esta aprobación se está llevando el agua y se está solucionando la vida de muchas personas pero muchas de estas personas les están diciendo que si bien se valida o están mal construidos, algunos quedaron a mitad y otros no están cumpliendo con el objetivo principal, es así que esto los obliga tomando en cuenta la experiencia a tener un rol más fiscalizador dentro de las normativas que pudiesen hacerlo, ya que el año pasado aprobaron una serie de APR y suplementos por lo que cree que se debe seguir aprovechando estas instancias de visitas a terrenos para tener un mayor control al respecto, por lo que solicita oficiar a la Seremi de salud en relación a los casos de cáncer y estado del agua, que entrega la presidenta en su resumen, con el fin de tener un comparativo de lo que se vio ayer con respecto de lo que señala la Seremi para analizar lo que los informes que muchas veces se alejan de la realidad.

El consejero Sergio Bordoli, respecto de la calidad del agua, señala que es importante oficiar a la superintendencia de servicios sanitarios para pedirles un informe de la calidad de agua de todas estas localidades que están bajo su tuición y respecto del agua potable rural, pedirle al ministerio de salud un informe de la calidad de agua de cada una de estas localidades.

La consejera Fabiola Pérez, en un punto pendiente, solicitó oficiar para pedir información a la DOH respecto de lo ocurrido con el proyecto que beneficiaría a Carrizalillo, al APR de M\$90.000 (noventa millones de pesos) que hasta la fecha no se han ejecutado. Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose así el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 07

Oficiar al Intendente, que por su intermedio solicite un informe en conjunto entre DOH y MINSAL relativo a la cantidad y calidad del agua correspondientes a los APR de la Región de Atacama, privilegiando el sector de Cachilluyo, Domeyko y Carrizalillo.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

7.- Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provinciales Unidas

La consejera Fabiola Pérez, respecto del trabajo de esta comisión, tuvo la posibilidad de realizar una visita y conocer los proyectos eólicos que existen en territorios cercanos, específicamente Cabo Leones y San Juan, también es de su conocimiento que existe un tercer proyecto más grande que los anteriores. Es así que en este contexto sobre las energías limpias fue que conversando con los representantes de las mismas empresas eólicas estas señalaron que existía una mesa comunal de energía eólica que funcionaba en Freirina, desde esta perspectiva se le planteó a DIPLADE como trabajo realizar un planteamiento en materia de proyectos de la región y costo a concretarlo, también se convocó a diferentes representantes llegando solamente la Seremi de energía, no así de DIPLADE donde no llegó nadie, y era muy importante contar con su presencia. La Seremi señaló que si bien siempre se habló de una mesa regional de energías limpias, se les informó que además existe una comisión de energía en la región y aparentemente esta comisión no funciona, porque el consejero Juan Santana nunca ha sido convocado.

La Seremi realizó una exposición entregando antecedentes técnicos de lo que genera la región y la importancia de las energías renovables, llegando a que CORFO tiene un proyecto bien avanzado de un programa territorial integrado (PTIR), en este proyecto se abordaría, en su temática, diferentes dimensiones, quedando como conclusión lo que el secretario va a dar lectura.

El consejero Rodrigo Rojas dice que efectivamente, en la reunión desarrollada el día 15 de enero, cuyo informe de los asistentes se encuentra en las actas adjuntas anteriormente entregadas, se encuentra la presentación hecha por la Seremi y también está incluida junto con las observaciones y sugerencias realizadas por los consejeros asistentes, por lo que se acuerda:

1.- Realizar una reunión con los incumbentes en fecha a definir con la finalidad de recibir un detalle cronológico del PTIR por el fin de tener claridad con respecto a sus objetivos y desafíos y como poder contribuir desde el CORE en el desarrollo de lo mismo.

2.- Oficiar a la Seremi de energía para que entregue alcances del trabajo desarrollado por la comisión de energía que trabajó en este tema, en el gobierno anterior, y del resultado de ese oficio ver la posibilidad de incluirlo en lo que respecta a la ERDA vigente hasta hoy.

Para concluir, la consejera Fabiola Pérez destaca que este es un momento histórico para que esta temática quede incorporada en nuestra ERDA, en beneficio directo a la comunidad como capital regional de energías limpias.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 08

Oficiar al Intendente, que por su intermedio solicite un informe a la Seremi de Energías, respecto al funcionamiento de la Comisión de energías, su objetivo y trabajos realizados durante el año 2019.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Sergio Bordoli indica que hay un ordinario del intendente de acuerdo a una solicitud de bienes nacionales por tres inmuebles para la comuna de Chañaral que serán destinados a personal del servicio. Se llama a votación, produciéndose los siguiente acuerdos:

Acuerdo N° 09

Aprobar la solicitud del Intendente mediante Ord N°957 del 17 de diciembre 2019, sobre pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional de Atacama, según lo contemplado en la ley 19.606, respecto de los siguientes terrenos fiscales:

- a)
- Solicitante : I. Municipalidad de Chañaral
 - Inmueble: Villa Miramar departamento 1 F
 - Comuna: Chañaral
 - Asignación: Concesión de Uso Gratuito
 - Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio
- b)
- Solicitante I: Municipalidad de Chañaral
 - Inmueble: Villa Miramar departamento 1 F
 - Comuna: Chañaral
 - Asignación: Concesión de Uso Gratuito
 - Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio
- c)
- Solicitante I: Municipalidad de Chañaral
 - Inmueble: Villa Miramar departamento 1 i
 - Comuna: Chañaral
 - Asignación: Concesión de Uso Gratuito
 - Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 (Alex ahumada).

Acuerdo N° 10

Aprobar la solicitud del Intendente mediante Ord N°11 del 09 de enero 2020, sobre pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional de Atacama, según lo contemplado en la ley 19.606, respecto de los siguientes terrenos fiscales:

a)

- Solicitante: Servicio Nacional de Patrimonio Cultural
- Inmueble: Edificio General Baquedano Departamento N°401
- Comuna: Copiapó
- Asignación: Concesión de Uso Gratuito
- Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 (Alex ahumada).

8.- Resolución Comisión de Inversiones

El consejero Gabriel Mánquez se refiere al ordinario N° 25 que solicita un suplemento para una obra en la localidad de Tierra Amarilla, que alcanza una suma de M\$101.290 (ciento un millón doscientos noventa mil pesos) y guarda relación con una obra que este suplemento equivale al 57%, que es para un cierre perimetral del estadio Eladio Rojas de Tierra Amarilla, es por esto que la comisión de inversiones solicita poder invitar al resto de los consejeros a votar favorablemente esta solicitud de suplemento. Sin nada más que añadir, se llama a votar, produciéndose así el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 11

Aprobar la solicitud del Intendente mediante su ORD 25 del 14 de enero 2020, actualización de montos adicionales por un monto de M\$101.290, según el siguiente detalle:

- Código 40001138
- Nombre: Reposición Cierre Perimetral Estadio Eladio Rojas Tierra Amarilla
- Item: Consultoría Monto Actual M\$ 5.000, Monto Final M\$ 5.000
- Item; Obras Civiles Monto Actual M\$ 177.801, Monto Final M\$ 279.091
- Item Total: Monto Actual M\$ 182.801, Monto Final: M\$ 284.091

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 2 Votos (Sergio Bordoli, Alexis Ahumada)

En el Ord. N° 26 donde se invita por parte del ejecutivo abordar tres proyectos de inversión pública, los cuales tienen asiento en lo sectorial y el primero de ellos es la difusión estratégica e imagen de la región junto con fortalecer los destinos de la región de Atacama, por una suma de M\$2.677.000 (dos mil seiscientos setenta y siete millones de pesos) a cargo de SERNATUR, respecto a esto la comisión de inversiones solicita que este proyecto permanezca en la comisión entendiendo fundamentalmente que se requiere conversar nuevamente con SERNATUR en torno a varias líneas como lo son algunos compromisos que se habían establecido anteriormente, y que tiene que ver con dos relatos que hacen los consejeros en torno a las deficiencias que existen y la poca sinergia que hay con los demás servicios, para presentar un buen servicio en torno a la actividad, por lo que esto requiere la incorporación de más actores por lo que se solicita dejarla en comisión.

1.- La consejera Rebeca Torrejón solicita realizar una reunión del pleno la primera semana de febrero porque esto amerita tener financiamiento.

2.- Respecto al siguiente proyecto denominado Transferencia De Apoyo Al Desarrollo Territorial e Impulso Productivo para Atacama por un monto de M\$2.834.000 (dos mil ochocientos treinta y cuatro millones de pesos) que están a cargo de CORFO, respecto a este proyecto la comisión de inversiones solicita su aprobación, ya que esta propuesta fue escuchada por los consejeros presentes en la reunión sostenida durante la mañana de este día.

3.- Transferencia y programa para inversión de fomento de riego en escasez hídrica en Atacama, este es un proyecto de M\$6.000.000 (seis mil millones de pesos) que presentó la Seremi de agricultura y que busca fundamentalmente abordar el trabajo con los regantes, en términos de canales y otros. La razón que esta comisión indica de mantener en comisión tiene que ver con la construcción de algunas herramientas que están faltando, una de ellas mañana podría tener algún alcance y tiene relación a recursos que estarían llegando por el tema de la escasez hídrica y por la situación que se está viviendo en torno a la agricultura, el segundo proyecto que planteó el Seremi con fondos FMDR para atender el problema de los crianceros de Atacama y este proyecto debe presentarse para su aprobación, ambos proyectos no fueron considerados en esta aprobación de hoy, pero esto no significa que se dejen de considerar, si no que solamente se necesita generar algunas herramientas respecto a estos temas que se discutieron en ese momento, y se puede hacer entendiendo que tendrán un receso por lo que se propuso buscar una fecha cercana para trabajar por separado con cada uno de los dos convenios, que no están siendo aprobados, o bien unir ambos en un pleno para votarlo.

El consejero Roberto Alegría, respecto a lo expresado por el consejero Gabriel Mánquez, considera necesario que a la brevedad se pueda canalizar estos dos proyectos que quedaron en compás de espera, por lo que propone al consejo realizarlo lo más rápido posible y propone como fecha estimada el Lunes 27 de enero del 2020.

La consejera Ruth Vega señala que el proyecto CORFO que fue aprobado hay que votarlo, por lo que propone que el Lunes 21 de enero fuera el pleno y ver lo antes posible en comisiones por un problema de agenda por lo que considera una fecha ideal este día.

Sin nada más que añadir, se llama a votar por la Transferencia De Apoyo Al Desarrollo Territorial e Impulso Productivo para Atacama, produciéndose así el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 12

Aprobar la propuesta del Intendente mediante su ORD N° 26 del 14 de enero del 2020, respecto del "programa Código IDI 40013714-0 denominado Transferencia Apoyo al Desarrollo Territorial e impulso Productivo para la región de Atacama", por un monto de M\$ 2.834.000, imputados al subtítulo 33.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

La consejera Fabiola Pérez aclara que sólo el proyecto CORFO se aprobará en esta sesión, y los dos restantes quedarán pendientes para seguir trabajando en un pleno extraordinario que se planteó fuera la primera semana de Febrero.

El consejero Rodrigo Rojas parte valorando el trabajo de la comisión de inversiones en cuanto a la forma que vieron los temas en el domo y también agradece la disposición de los representantes de la distintas direcciones y servicios en torno a entender como quiere trabajar este CORE, y es así que desde esa perspectiva su interés en turismo es primordial, por lo que hay que analizar como se está tratando el turismo por parte de los encargados en esta materia, ellos no han tenido la oportunidad de escuchar de que manera se ha plasmado esta coordinación que se ha pedido entre la dirección y las diferentes agrupaciones que, en la región de Atacama, no son más de tres, por lo que es necesario conversar con ellos y plantearles su disposición y obviamente en este contexto, agradecer que el Sr. Intendente les brinde la oportunidad de recibirlos el día miércoles 16 de enero. Además manifiesta su disposición para seguir tratando estos temas los días lunes 03 y martes 04 de febrero, reunión en la que estará presente para contribuir y que este tema pueda avanzar, y así la gente pueda tener la aprobación que está esperando.

El consejero Gabriel Mánquez señala que habían pedido que se revisara el PMU, para ello le entregaron una propuesta desde el GORE respecto de los recursos que se estarían invirtiendo por un total de M\$266.623 (doscientos sesenta y seis millones seiscientos veintitrés mil pesos), destacando que existen tres municipalidades que no han hecho uso de estos recursos, que son Vallenar, Copiapó y Tierra Amarilla, y es en esta línea que propone votar con el criterio tres de distribución de PMU tradicional donde todas las unidades técnicas tengan acceso a estos recursos llegando así al siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 13

Aprobar la propuesta del intendente mediante su ORD 27 del 14 de enero 2020, respecto de la distribución del "**Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Tradicional año 2020**" (con el criterio N° 3 distribución equivalente + Eficiencia en el gasto), total distribución año 2020 \$266.623.000 y con el siguiente detalle:

- Alto del Carmen \$31.061.580
- Freirina \$31.061.580
- Huasco \$31.061.580
- Vallenar \$22.396.332
- Caldera \$36.660.663
- Copiapó \$33.594.498
- Tierra Amarilla \$18.663.610
- Diego de Almagro \$31.061.580
- Chañaral \$31.061.580

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**
